



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RADICACIÓN No. 2019 – 00017.

Señora Juez:

Al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informándole que, estando listo para señalar la fecha de audiencia, no pudo señalarse debido la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional – Pandemia, por lo que una vez levantada la suspensión de términos judiciales se hace necesario reprogramar la fecha para la audiencia del Art. 372 del C. General del proceso. Sírvase proveer.

Barranquilla, Octubre 2 de 2020.-

La secretaria,
Yelitza López Espinosa

Barranquilla, Octubre, Cinco (5) de Dos Mil Veinte (2020)

Visto el informe secretarial y revisado el presente proceso EJECUTIVO seguido por el BANCO BOGOTA S.A. representado legalmente por la señora Sara Cuesta Garcés, correo electrónico: bbjudicial@bancodebogota.com.co a través de apoderada judicial Dra. SONIA DUMAR HABIB, correo electrónico: s_dumarjuridico@hotmail.com contra los señores LUIS CARLOS PEÑA BUENDIA y MEIRA MARIA PADILLA BERDUGO sin correo electrónico conocido a través de apoderado judicial Dr. MIGUEL RUIZ PACHECO, correo electrónico: miguelantonioruizpacheco@gmail.com ; por lo que éste despacho procede a señalar el día 20 de Octubre de 2020, a las 8:30 A.M., para llevar a cabo la audiencia prevista en el Art. 372 del C. General del proceso.

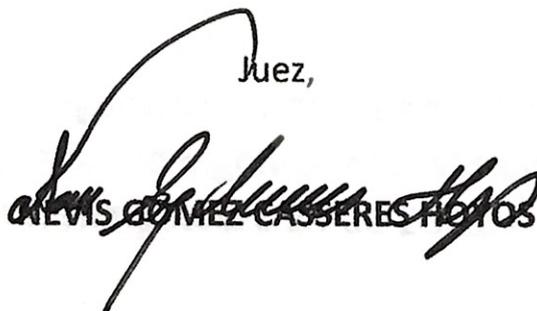
Se previene a las partes para que estén presentes en la referida audiencia de manera virtual, el día y hora señalada, para rendir interrogatorio, la conciliación y los demás asuntos relacionados con dicha audiencia.

A la audiencia, deben concurrir las partes y sus apoderados, si estos no comparecen se realizará con las que se encuentre presente.

La inasistencia de las partes o de sus apoderados a la audiencia antes señalada, sin justificación alguna, se presumirán como ciertos los hechos que sean susceptibles de confesión. -

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Juez,


NEVIS GÓMEZ CASSERES HOYOS

Walte